

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19 JUN. 2025 s. 13:36
Numero:	508
Fojas:	2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daniela Ayelen
	Legislación
	Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N°124/25

Letra: MPF – CVE

Ref. Minuta de Comunicación,
Senda Peatonal,
Ba. Kaupen.

Ushuaia, 19 de junio de 2025

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S _____ / _____ D,

Me dirijo a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Minuta de Comunicación tiene como fin solicitar al Consejo Asesor de Seguridad Vial que evalúe la factibilidad de realizar la demarcación de la senda peatonal (paso de cebra) en la intersección de las calles Hol Hol y Karukinká Norte, del Barrio Kaupen, para brindar y efectivizar la seguridad vial en la ciudad.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Vta. a recibir ESPECHE
Cr. del Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

Atento a los reiterados reclamos de vecinos/as que transitan habitualmente por la intersección de las calles Hol Hol y Karukinká Norte, se advierte la necesidad de implementar medidas que garanticen condiciones de mayor seguridad para el cruce peatonal, en especial en horarios de alta circulación vehicular y presencia de niños/as y adultos/as que se dirigen a la institución educativa Escuela Provincial N°30 "Oshovia".

Dicho cruce, al no contar actualmente con una demarcación horizontal clara, es decir paso peatonal, expone a las personas a situaciones de riesgo, ya que los vehículos no siempre reducen la velocidad ni otorgan prioridad al peatón, como establece la normativa vigente. Esta situación se agrava en días de condiciones climáticas adversas, frecuentes en nuestra ciudad, donde la visibilidad se reduce considerablemente.

La incorporación de una senda peatonal (paso de cebra) contribuirá a mejorar la seguridad vial en la zona, ordenando el tránsito y fomentando el respeto por las normas que resguardan la integridad de quienes transitan a pie. A su vez, esta medida se enmarca en lo establecido por el artículo 37° de la Carta Orgánica Municipal, que atribuye al Municipio la competencia de construir y mantener la infraestructura vial urbana, garantizando la circulación segura y adecuada de todas las personas.

Por todo lo expuesto, el Bloque Movimiento Popular Fueguino, con el objeto de continuar promoviendo propuestas y acciones orientadas al bienestar de la comunidad y a la protección de la vida, presenta el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación solicitando al Consejo Asesor de Seguridad Vial que evalúe la factibilidad de realizar la demarcación de una senda peatonal en la intersección de Hol Hol y Karukinká Norte, del Barrio Kaupen.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

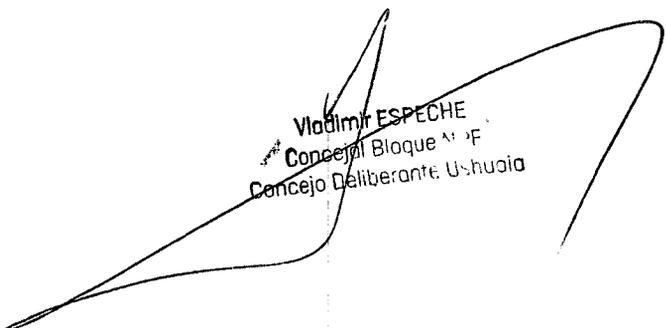


CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los/as Señores/as Concejales/as, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial para solicitar que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de realizar la demarcación de la senda peatonal (paso de cebra) en la intersección de las calles Hol Hol y Karukinká Norte, del Barrio Kaupen,

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-


Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”